



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



RNC: 401036746

Av. 27 de Febrero No. 419,  
El Millón II, Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043  
1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

**“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”**  
**“Avanzamos para ti”**

Santo Domingo, D.N.  
2 de julio de 2019

**005983**

Señor:

**Emilio Toribio Olivo**

Director General

Instituto Agrario Dominicano

Su Despacho.

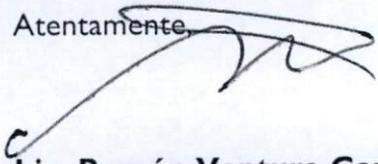
**Distinguido Director:**

Al saludarle cortésmente, nos permitimos por medio de la presente hacerle llegar la Resolución aprobatoria de la estructura de cargos de esa institución refrendada por este Ministerio, así como también un CD conteniendo el Manual de Cargos.

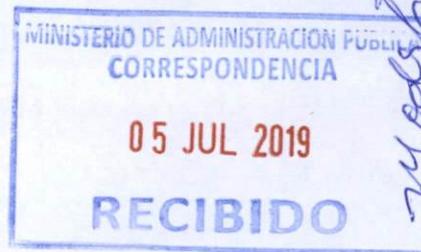
Estos documentos son la base sobre la cual podrán hacer las adecuaciones de los cargos en la nómina, a los fines de que cada empleado refleje la nomenclatura del cargo que ocupa. Es importante señalar que cualquier creación, clasificación, modificación o supresión de cargos hechas en esa institución debe contar con la aprobación de este ministerio para que la misma tenga la validez debida.

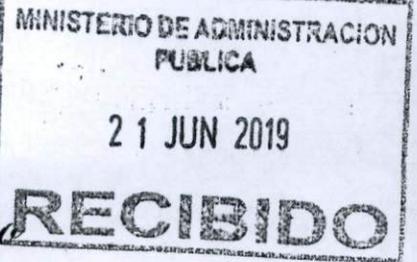
Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios. Le saluda con alta consideración y estima,

Atentamente,

  
**Lic. Ramón Ventura Camejo**  
Ministro de Administración Pública

RVC/DATR/FB/ea





*Instituto Agrario Dominicano*

Santo Domingo, D. N.

“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”

008

**Resolución No..... que aprueba la estructura de Cargos del Instituto Agrario Dominicano (IAD), que sustituye la Res. Núm. 004 de fecha 15 de abril del año 2019.**

**CONSIDERANDO:** Que la estructura organizativa y de cargos del INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO, debe estar orientada en función de la misión, objetivos y estrategias institucionales, tomando en cuenta las modernas corrientes de gestión.

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Administración Pública (MAP), ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la Estructura Administrativa de esta Institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos; así como los requerimientos de Nivel de estudio, experiencia y competencia, exigidos para el desempeño de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que una estructura de cargos racional es un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva, que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que para alcanzar el eficaz cumplimiento de su Misión Institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el Instituto Agrario Dominicano (IAD), debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

**CONSIDERANDO:** Que según lo establece La Ley No. 5879 del 27 de abril del año 1962, sobre Reforma Agraria, que crea y faculta al INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO para ejercer estas funciones.





# Instituto Agrario Dominicano

Santo Domingo, D. N.

RESOLUCION No. 008

## Vistos:

Constitución Política de la República Dominicana, de fecha 13 de junio del 2015.

Ley Núm. 247-12, de fecha 09 de agosto del 2012, sobre Organización de la Administración Pública.

Ley Núm. 1-12, de fecha 25 de enero del 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Ley Núm. 41-08, de fecha 16 de enero del 2008, sobre Función Pública, que crea la Secretaria de Estado de Administración Pública.

Ley Núm. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006, sobre el Presupuesto para el Sector Público.

Decreto Núm. 468-05, que establece el Manual General de Cargos Comunes, Civiles Clasificados del Poder Ejecutivo.

Decreto Núm. 668-05, de fecha 12 de diciembre del 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la función pública y encarga al Ministerio de Administración Pública, el diseño de estructuras homogéneas que sirvan de integración y coordinación transversales en las áreas responsables de las funciones jurídico-legales, administrativo-financieras, recursos humanos, información y estadísticas, planificación, coordinación y ejecución de proyectos de cooperación internacional y tecnologías de la información y comunicación.

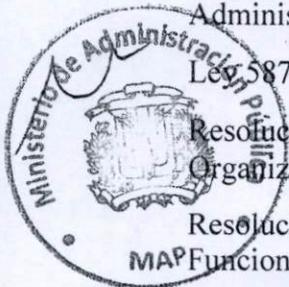
Ley Núm. 200-04, de fecha 28 de julio del 2004, Ley General de Libre Acceso a la Información y su reglamento de aplicación establecido mediante el Decreto Núm. 130-05 del 25 de febrero del 2005.

Decreto núm. 586-96, mediante el cual se aprueba el Manual General de Cargos Civiles Clasificados del Poder Ejecutivo, como base técnica del Sistema de Servicio Civil y Carrera Administrativa, elaborado por la Oficina Nacional de Administración y Personal.

Ley 5879-62, de fecha 27 de abril del 1962, sobre Reforma Agraria.

Resolución No. 10- 2017, del 23 de octubre del 2017, que aprueba la Estructura Organizativa del IAD.

Resolución No. 14 del 30 de octubre del 2018, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del IAD.





# Instituto Agrario Dominicano

Santo Domingo, D. N.

RESOLUCION No. 008

## INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

En ejercicio de sus atribuciones legales, dicta la siguiente:

### RESOLUCION:

**ARTÍCULO I:** Se aprueba el Manual de Cargos del Instituto Agrario Dominicano (IAD) y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado de la clasificación de los cargos.

#### GRUPO OCUPACIONAL I SERVICIOS GENERALES

ASCENSORISTA

AYUDANTE DE MANTENIMIENTO

AYUDANTE DE MECANICA

CADENERO – PORTAMIRA

CAMARERO

CAPATAZ

CHOFER I

CHOFER II

CONSERJE

FOTOCOPIADOR

JARDINERO

LAVADOR DE VEHICULO

MENSAJERO EXTERNO

MENSAJERO INTERNO





# Instituto Agrario Dominicano

Santo Domingo, D. N.

RESOLUCION No. 008

OBRERO

OPERADOR DE BOMBA

OPERADOR DE EQUIPOS PESADOS

SOLDADOR

VIGILANTE

GRUPO OCUPACIONAL II

SUPERVISION Y APOYO

OPERADOR DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN RADIAL Y TELEFONICA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

AUXILIAR DE ACCESO A LA INFORMACION

AUXILIAR DE ALMACEN Y SUMINISTRO

AUXILIAR DE PAGO

AUXILIAR DE TRANSPORTACION

ENCARGADO DIVISION DE SEGURIDAD

ENCARGADO SECCION DE ALMACEN Y SUMINISTRO

ENCARGADO SECCION DE MAYORDOMIA

RECEPCIONISTA

SECRETARIA

\*\*\*\*\*SECRETARIA EJECUTIVA

\*\*\*\*\*SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE

SUPERVISOR DE PROTOCOLO

SUPERVISOR DE TRANSPORTACION

\*\*\*\*\*CONFIANZA





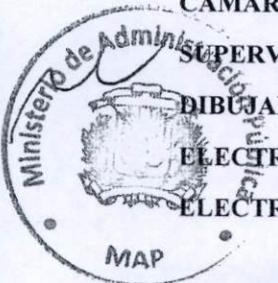
# Instituto Agrario Dominicano

Santo Domingo, D. N.

RESOLUCION No. 008

GRUPO OCUPACIONAL III TECNICOS

AUXILIAR DE INGENIERIA  
DISEÑADOR GRAFICO  
MANEJADOR DE PAGINA WEB  
PARALEGAL  
SOPORTE DE MESA DE AYUDA  
SOPORTE TECNICO INFORMATICO  
TECNICO AGRICOLA  
TECNICO DE ACCESO A LA INFORMACION  
TECNICO DE ARCHIVISTICA  
TECNICO DE CALIDAD EN LA GESTION  
TECNICO EN CONTABILIDAD  
TECNICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
TECNICO DE DATOS ESTADISTICOS  
TECNICO DE PRESUPUESTO  
TECNICO DE REDES SOCIALES  
TECNICO DE TESORERIA  
AUXILIAR MEDICO  
CAMAROGRAFO  
SUPERVISOR DE COMUNICACIÓN RADIAL Y TELEFONICA  
DIBUJANTE  
ELECTRICISTA  
ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ





# Instituto Agrario Dominicano

Santo Domingo, D. N.

RESOLUCION No. 008

FOTOGRAFO

TECNICO ADMINISTRATIVO

TECNICO DE CONTROL DE BIENES

TECNICO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TECNICO DE COMUNICACIONES

TECNICO DE NOMINA

TECNICO DE RECURSOS HUMANOS

TECNICO DE ESTUDIOS Y CAPTACION DE TIERRAS

TECNICO DE DESARROLLO SOCIAL

TECNICO DE PRODUCCION

TECNICO EN ELECTRONICA

GRUPO OCUPACIONAL IV PROFESIONALES

AGRIMENSOR

ANALISTA LEGAL

ADMINISTRADOR DE ASENTAMIENTOS

ADMINISTRADOR DE REDES Y COMUNICACIONES

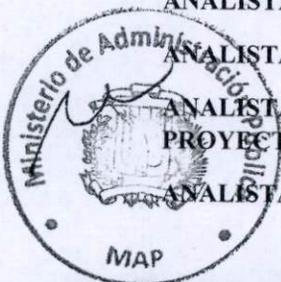
ANALISTA AGROPECUARIO

ANALISTA DE CAPACITACION Y DESARROLLO SOCIAL

ANALISTA DE CALIDAD EN LA GESTION

ANALISTA DE FORMULACION, MONITOREO Y EVALUACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (PPP)

ANALISTA DE MERCADEO





# Instituto Agrario Dominicano

Santo Domingo, D. N.

RESOLUCION No. 008

ANALISTA DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y COMPENSACION

ANALISTA DE PRESUPUESTO

ANALISTA DE PROYECTOS

ARCHIVERO

ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS

ANALISTA DE COOPERACION INTERNACIONAL

ANALISTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ANALISTA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO Y CAPACITACION

ANALISTA DE PLANIFICACION

ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS

ANALISTA DE REVISION Y ANALISIS

ANALISTA REGISTRO, CONTROL Y NOMINA

ANALISTA DE SISTEMAS INFORMATICOS

ANALISTA FINANCIERO

\*\*\*\*\*ASISTENTE EJECUTIVA DEL DIRECTOR

CONTADOR

COORDINADOR DEL PROGRAMA DE TITULACION DEFINITIVA

COORDINADOR LEGAL ADJUNTO

ARQUITECTO

INGENIERO AGRONOMO

INGENIERO AGROFORESTAL

INGENIERO FORESTAL

\*\*\*\*\*CONFIANZA

MAP



# Instituto Agrario Dominicano

Santo Domingo, D. N.

RESOLUCION No. 008

INGENIERO DE OPERACIONES ELECTROMECHANICAS

SUPERVISOR DE OBRAS

MEDICO GENERAL

MEDICO VETERINARIO

PERIODISTA

PROMOTOR SOCIAL

PSICOLOGO CLINICO

TOPOGRAFO

SOCIOLOGO

SUPERVISOR DE GESTIONES ADUANALES

RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACION

ZOOTECNISTA

GRUPO OCUPACIONAL V DIRECCION Y SUPERVISION

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ENCARGADO DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

ENCARGADO DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

ENCARGADO DEPARTAMENTO DISTRIBUCION DE TIERRAS

ENCARGADO DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y CAPTACION DE TIERRAS

ENCARGADO DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

ENCARGADO DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

ENCARGADO DEPARTAMENTO DE PRODUCCION





# Instituto Agrario Dominicano

Santo Domingo, D. N.

RESOLUCION No. 008

ENCARGADO DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ENCARGADO DEPARTAMENTO DE REVISION Y ANALISIS

ENCARGADO DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION

ENCARGADO DEPARTAMENTO FINANCIERO

ENCARGADO DEPARTAMENTO JURIDICO

ENCARGADO DIVISION DE AGROINDUSTRIA

ENCARGADO DIVISION DE ANALISIS

ENCARGADO DIVISION DE ASISTENCIA TECNICA

ENCARGADO DIVISION DE CAPACITACION A LOS PARCELEROS

ENCARGADO DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ENCARGADO DIVISION DE CONTABILIDAD

ENCARGADO DIVISION DE COOPERACION INTERNACIONAL

ENCARGADO DIVISION DE CREDITO

ENCARGADO DIVISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CALIDAD EN LA GESTION

ENCARGADO DIVISION DE ESTADISTICAS

ENCARGADO DIVISION DE ESTUDIOS TECNICOS

ENCARGADO DIVISION DE FORMULACION, MONITOREO Y EVALUACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (PPP)

ENCARGADO DIVISION DE FOMENTO COOPERATIVO

ENCARGADO DIVISION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGRICOLAS

ENCARGADO DIVISION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION

ENCARGADO DIVISION DE MECANICA

ENCARGADO DIVISION DE MEJORAMIENTO DE VIDA EN LOS ASENTAMIENTOS CAMPESINOS

ENCARGADO DIVISION DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS





# Instituto Agrario Dominicano

Santo Domingo, D. N.

RESOLUCION No. 008

ENCARGADO DIVISION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA  
ENCARGADO DIVISION DE ORGANIZACION RURAL  
ENCARGADO DIVISION DE PRESUPUESTO  
ENCARGADO DIVISION DE REGISTRO Y CONTROL DE BENEFICIARIOS  
ENCARGADO DIVISION DE SANEAMIENTO  
ENCARGADO DIVISION DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS  
ENCARGADO DIVISION DE SERVICIOS GENERALES  
ENCARGADO DIVISION DE SERVICIOS PERSONALES  
ENCARGADO DIVISION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC)  
ENCARGADO DIVISION TESORERIA  
ENCARGADO SECCION ACTIVOS FIJOS  
ENCARGADO SECCION DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS (TIC)  
ENCARGADO SECCION DE AGROLOGIA  
ENCARGADO SECCION DE CÁLCULO Y CARTOGRAFIA  
ENCARGADO SECCION DE CORRESPONDENCIA  
ENCARGADO SECCION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO Y CAPACITACION  
ENCARGADO SECCION DE FOTOGRAMETRIA  
ENCARGADO SECCION DE INGRESOS  
ENCARGADO SECCION DE OPERACIONES (TIC)  
ENCARGADO SECCION DE ORGANIZACION DEL TRABAJO Y COMPENSACION  
ENCARGADO SECCION DE PAGO  
ENCARGADO SECCION DE PRENSA  
ENCARGADO SECCION DE REGISTRO, CONTROL Y NOMINA  
ENCARGADO REGIONAL  
ENCARGADO PROVINCIAL





# Instituto Agrario Dominicano

Santo Domingo, D. N.

RESOLUCION No. **008**

\*\*\*\*\*SUBDIRECTOR

-----SUBDIRECTOR GENERAL

\*\*\*\*\* CARGOS DE CONFIANZA

----- CARGO POR DECRETO

**Artículo 2.** Las creaciones, modificaciones o supresiones y actualizaciones de los cargos del INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD), serán notificadas al Ministerio de Administración Pública, para fines de aprobación y correspondiente actualización de la Estructura de Cargos vigente.

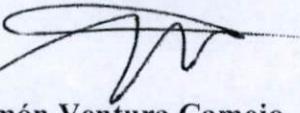
**Artículo 3.** Se instruye al Departamento de Recursos Humanos del Instituto Agrario Dominicano, para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 y 2, de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal y la relación de cargos resultante del proceso de clasificación, realizado por la Institución y el MAP.

Dada en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 21 días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019) y en el 57 aniversario de la Reforma Agraria.

  
Emilio Toribio Olivo  
Director General



Refrendada por el Ministerio de Administración Pública

  
Lic. Ramón Ventura Camejo  
Ministro de Administración Pública



ETO/